



PERIÓDICO SATÍRICO BISEMANAL, CON CARICATURAS

POR UN PERRO GRANDE

Año II.

Sevilla, 31 de Julio de 1880.

Núm. 86.



### SOPA Y COCIDO PARA VARIOS <sup>(1)</sup>

Recordarán ustedes que terminé mi último artículo, referente á las cosas y cosazas del novísimo *Arancel eclesiástico*, proponiendo la inclusion en él de una partida, con el correspondiente señalamiento de derechos, que pudieran percibir los reverendos párrocos en el concepto de *capitacion confesoria*.

Ni pude proponer ménos, ni tuve tiempo ni espacio para ser más explícito y justificar esta adición en la magna obra de la Comision arancelaria. Si el tiempo se hiciera cómplice de mis deseos no hubiera sucedido así; pero el tiempo corre sin los temores livianos que á mí me acongojan, y tanto le importan los entierros de primera clase como las angustias de un periodista empeñado en utilísima tarea. ¡Cosas del tiempo!

Mas cúmpleme llegar al fin con proceder ordenado, y no soy yo de los que saltan y omiten quehaceres para llegar más pronto. La *capitacion confesoria* debe figurar, á mi juicio, en el Arancel, y nada ni nadie podrá quitarme el gusto de demostrarlo, para acreditar mis buenos propósitos y la rectitud de mis intenciones, aunque para ello tenga que volver sobre los asuntos fúnebres, que contristan mi ánimo como cuando llega á mi oído el doble mortuorio de la esquila parroquial.

Nunca he podido convencerme de que nacer y morir sean actos voluntarios; y, como por otra parte, he creído siempre que todo tributo ó exaccion no debe constituir gravámen para lo que represente necesidad, de aquí que, influido por el maleficio de esta teoría económica, pagana á todas luces, no haya yo podido darme satisfactoria explicacion del por qué, cuando nacemos ó morimos, damos de cabeza en el *Arancel eclesiástico*, miéntras cuando concurrimos al santo Tribunal de la penitencia y recibimos la sagrada Hostia *nos vamos de rositas*, y hasta mejorados en tercio y quinto con lo de la absolucion y demás beneficios espirituales.

Ó yo estoy equivocado, ó dentro de esta contradiccion que señalo hay algo morrocotudo que no es inteligible para los profanos.

La confesion es acto obligatorio, hasta cierto punto; y digo hasta cierto punto, porque el deber dé limpiarse del pecado constituye para algunos una obligacion moral; pero no de tan necesarísimo é ineludible cumplimiento como el de darle los buenos dias á la familia humana ó el de dejarse ver del padre Urrea cuando hacemos el último mohin y la última calaverada.

Ahora bien; ¿por qué los reverendos encargados de formular un *Arancel* con criterio de *equidad* no establecieron derechos sobre la confesion, á la vez que señalaron tantos y tan variados sobre los actos religiosos subsiguientes al nacimiento y muerte de los *desterrados en este valle de lágrimas* y de las tarifas eclesiásticas al por mayor?

Ya en el camino de los derechos cualquier pretexto es bueno, y tanto da pedir aquéllos al que anda en coche como al que bosteza de necesidad. Además, como que de lo que se trata es de ocurrir á la *actual pobreza del Clero de la Archidiócesis, amada de su Eminencia Ilustrísima, el Sr. Arzobispo*, no sé por qué no han de arbitrarse recursos que cambien en modo favorable la triste, precaria y angustiosa situacion de los pár-

rocos del Sagrario, Salvador, San Vicente, San Andrés y la Magdalena, y la no ménos amarga y penosa de los sapientísimos que compusieron la Comision arancelaria. El mal camino debe de andarse pronto, como suele decirse; y, sobre todo, cuando con la consecucion de los fines puede hallarse la salvacion de los *principios*.

Debo de advertir que estos discursos no han sido siempre, aunque lo sean ahora, extraños á la Comision. Hay en el *Arancel* más de una disposicion prudente que da claro indicio de haber sido informada aquélla en el mismo criterio que inspira los antecedentes párrafos. Pero como las ideas sistemáticas tienen ciertas asperezas y muchos inconvenientes en la práctica, es probable que los comisionados reverendos se detuviesen por modestia y por cristianas consideraciones donde yo, quizás con pecaminosa ligereza, hubiera apretado la mano de firme, considerándome en el caso, penuria y malandanza de cualquier presbítero de nuestros tiempos.

Prueba lo dicho la regla 2.<sup>a</sup> de la tarifa de *funerales, transportes y aniversarios*, que entre otras cosas sagradas y profanas dice:

«El número de acompañantes *sacerdotes, cantores y músicos* podrá ser á *voluntad de la parte*, abonando á cada uno de ellos 20 reales y una vela de *media libra*, y de *igual calibre* al sacristan y al pertiguero: *el párroco* y el sochantre *la recibirán de á libra*.»

En este párrafo, que en cierto modo establece un correctivo á los excesos suntuarios, sobre haberse previsto todo lo que *la parte pagana* pueda apetecer, queda señalado con admirable sabiduría lo que corresponde á cada cual de los ministros de altar, segun su condicion, y fijada al peso la diferencia de los *calibres*, que es cosa esencial á importantísima en casos como el de que se trata.

Y aquí es donde yo encuentro que el criterio de la Comision ha coincidido alguna vez con el mio particular, que se concreta á procurar la mayor suma de recursos para los pobres párrocos.

Nosotros los que desprendemos cierto tufillo sulfuroso, que es tufo herético y luciferiano, creíamos que las velas sólo servian para alumbrar y prestar cierta grave solemnidad á toda clase de ceremonias ó para arder en los altares como ofrendas de los fieles á los santos de su devocion y culto especial, fuera el que fuera el tamaño y peso de aquéllas; pero *ni usted es mi compadre ni ese es el camino de la Isla*; quiero decir, que no sólo discurríamos con manifiesto desacierto, sino que tambien dábamos en el maldito error de no tener en cuenta lo que á cada presbítero corresponde en materia de *calibres*, suponiendo con obcecacion lastimosa que la Comision pudo omitir estos preciosos detalles en su inimitable trabajo para que sobrevinieran las confusiones y trastornos consiguientes.

No dejó de presentir la Comision que los hombres malévolos y descreídos iban á ver en esto motivo suficiente para suscitar charlatanerías irrespetuosas; pero como siempre suele estar la triaca cerca del veneno, la Comision dispuso previsora-mente que el sochantre apareciera en el *Arancel* con el mismo beneficioso y respetable *calibre* que fija al párroco, al reglamentar la donacion de velas por *la parte*, como diciendo:

«Si yo igualo al ministro inferior con el párroco, nadie puede suponer que el *calibre* es proporcional á la categoría. De esto nacerá la natural incertidumbre y la malevolencia quedará desorientada.»

(1) Véanse los números 82 y 84.



Y en seguida—como si lo viera—tomaría resuello, se remangaría los hábitos, se acomodaría en la anchurosa poltrona de cuero claveteado, y, tomando la pluma, arremetería con la regla 3.<sup>a</sup>, escribiendo en letras como el puño:

«En los funerales de segunda clase *la parte* (1) dará DOS VELAS de á libra al párroco y sochantre y UNA de á media libra á cada uno de los asistentes, incluyendo al sacristan y al pertiguero.»

Á rebaja de derechos funerarios aumento de *calibre*. ¡Es natural! ¡Cómo podía ser de otra manera!

¡Considerad, mortales endurecidos en el error y abismados en los extravíos, á qué podrían conducir las conclusiones racionales de una inteligencia vulgar!... ¡Ved cómo se revelan los prodigios y cómo se manifiesta la proteccion divina en las obras de los hombres piadosos, que, pobres, y rechazando las seducciones del mundo, practicando con viva fe y dulce resignacion la hermosa y sublime doctrina del Mártir galileo, difunden el ejemplo de las virtudes por toda la tierra, nó con la espada del conquistador, nó con el esplendoroso fausto de las potestades imperantes, sino con el trabajo humilde que, bajo el símbolo redentor, lleva por título:

**Arancel del Arzobispado de Sevilla.**

(Continuará.)

**¡SALGAN LAS BLANCAS!**

Y dijo Atila:—«Donde planta mi caballo los piés no vuelve á nacer yerba.»

Y dijo el Administrador Económico:—«Siento crecer la yerba en los fieltos, tengo plumas de acero en mi oficina particular y la cesantía de toda la gente menuda en mi bolsillo; por lo tanto, *ojo al Cristo, que es de plata.*»

Y como el que ordena los peones de un tablero de ajedrez, y pone las torres en los ángulos, é inmediatamente despues los caballos, y al lado los alfiles, y cierra, en fin, el boquete con dos piezas reales, cogió á granel un puñado de guardas de consumos, nó de ébano, ni de álamo blanco, sino de carne, hueso, y hasta un tanto de espíritu, y los colocó sobre otros tantos cuadrados, con la sana intencion de hacer una recaudacion redonda.

Luego asíó con mucho cuidado la caballería y la distribuyó en el espacio sin límites de las zonas de vigilancia; despues hizo lo propio con las parejas de alfiles, digo de Fieles, y las arrimó á las paredes de sus casillas irregulares; últimamente, para cerrar el portillo, y á falta de testas coronadas, tomó dos Visitadores, como si dijéramos veintidos mil reales de sueldo, y dando un palmetazo en el tablero, y retorciéndose el bigote, exclamó, un poco escamado:—¡Salgan las blancas!...—Era la hora en que los carros fúnebres, de vuelta del Cementerio, solian introducir las cargas de chacina cuidadosamente ocultas en sus féretros.

—¡Ahora lo veredes!—dijo Agrajes, es decir, dijo el Sr. Zamora, moviendo á un lado y otro su inteligente cabeza de hacendista.

—¡Ahora será ella!—exclamó D. Paco, entre el ¡paf! ¡paf! y los silbidos y la trepidacion ruidosa del ferro-carril que le arrastraba.

—¡Aquí nos las den todas!—cantó á coro el resto de la histórica Comision, arrellanándose en los sillones de la sala de conferencias.

Y entretanto, se adelantaron los peones blancos, provistos de sus latas y de sus vegigas, y se les opusieron las piezas nuevas de Hacienda, y se armó el primer zafarrancho.

Y dijeron los matuteros:—¡Caracoles!—Y repitieron los coraceros:—¡Cáscaras!—Y exclamó la compañía aseguradora:

—No me lleves á Pol,  
Que estará allí papá.—

Y hubo de acontecer que subió la recaudacion á ocho mil pesetas, y tuvo que callar la opinion pública y ponerse á la capa EL ALABARDERO.

Mas cómo había de haber perro sin cencerro? Al poco tiempo supimos que el Sr. Administrador Económico, que no es *rey de los unos*, ni de los otros, aunque suele mandar con energía á éstos y á aquéllos, quiere destruir el contrabando, ponerle los cascabeles al gato de la moralidad y no dejar crecer en el tejado de las casillas el simbólico y amarillo jaramago.

¡Válganos Dios, Sr. Jefe Económico! ¿No sabe V. S. que á Cristo lo crucificaron, que Focion y Aristides no pudieron pagar las planideras de su entierro, y que no es fácil, en este tiempo de *fraques* y *rusos*, andar vestido de punta en blanco?

Quereis entrar á saco la ciudad eterna del contrabando, hacer á vuestros poliurios y á vuestra caballería ligera otros tantos héroes de las Pirámides para que los contemplan nó veinte siglos, como los que contemplaron á las tropas de Napoleon, sino veinte Concejales de los de la fraccion de D. Paco. Todo esto será muy bonito; pero, créanos su señoría, no ha de darle un solo amigo contrabandista ni una sola docena de votos si se le antoja alguna vez salir Diputado por estos distritos.

Dirá acaso su señoría que es gran triunfo para el amor propio hacer uno solo lo que no pudieron hacer muchos; que zamorizar no es moralizar, y que cada uno tiene sus gustos, aunque haya gustos que no den los gastos; pero de éste, de otro ó de aquel modo no ha de faltar un Leon X que detenga su ejército á las puertas de Roma, un monte de San Juan que sepulte al escuadron escogido, ni una ciudad moscovita que dé al traste con el plan de guerra administrativo mejor concertado.

La ciudad moscovita puede ser Triana, donde las compañías aseguradoras quemarán su leña; el monte de San Juan las influencias de

(1) Habrán ustedes advertido que á *la parte*.... ¡la parten por la mitad!

los que tuvieron la sartén por el mango, y.... la papa una Comision del Ilustre ya reorganizado.

Mientras pasa esto ó aquello EL ALABARDERO escribirá con gusto en letras gordas:

**Recaudacion, 8,000 y pico de pesetas.**

La partida está bien comenzada y no hay duda de que las fuerzas de Hacienda llevan ganadas dos torres lo ménos (si bien hay que confesar que el contrario jugaba sin caballos). De todos modos habrá quien diga que pueden hacerse un buen número de brillantes jugadas y nosotros somos de esa misma opinion.

—¡Jaque al Rey, ó al Gibraltar hispalense!

**EL ALABARDERO EN HUELVA**

Pues señor, es preciso que sepa el mundo entero que á este país le han salido unos amigos que dan quince y raya á los de Benito.

Aquí existe una Sociedad que no tiene socios, ni celebra sesiones, ni toma acuerdos, ni levanta actas.... pero tiene Presidente y Tesorero; ¡ah! sobre todo Tesorero. El Tesorero es de imprescindible necesidad en Corporaciones de esta clase y de la otra.

Ya habrá comprendido el lector que esta Sociedad tan bien organizada, y que da tan vigorosas muestras de actividad, es la Sociedad de Amigos del País. ¡Pobre país y valientes amigos!

Á mí no me gusta traer nombres propios á la discusion; por eso no diré yo quiénes son los Directores privados de esta Sociedad; mejor dicho, quiénes son toda la Sociedad, principio, fin y medio, socios, Junta general, Junta directiva, Comisiones, Secciones, etc., etc.; pero sí daré de ellos algunas señas: el uno se parece por detrás al Director de la Escuela Normal, varon justo é integérrimo si los hay; el otro se asemeja por delante al Cónsul inglés, varon de aspecto monumental y majestad olímpica.

Hace años construyó esta Sociedad unos baños flotantes, levantando el capital necesario por medio de acciones. Estos baños flotantes se sacan á subasta, y en la actualidad están subastados por cuatro años, pagando en cada uno 10,000 reales.

El público y la prensa, curiosos y entrometidos como son, vienen preguntando un año y otro por el destino de esos cuartos, y pidiendo que se empleen en alguna cosa útil, que acredite un poco la amistad al país; pero los amigos antedichos, ó han hecho oídos de mercader, ó si se han visto obligados á decir algo, han dicho que los fondos en cuestion se guardaban «para hacer unos grandes baños flotantes en cuanto Huelva tuviese necesidad de ellos.»

Esta contestacion dejaba satisfechos á algunos inocentes que todavía creen en la *amistad*.

«La temporada de baños en Huelva—decian—va siendo cada vez más concurrida; en cuanto haya medios fáciles de comunicacion estará sumamente animada. Entónces será cuando se necesitarán unos baños capaces y elegantes y cuando harán un verdadero servicio los Amigos del País al idem.»

Pero ha venido el ferro-carril, y se ha dicho en todos los tonos que convenia hacer cómoda y agradable la estancia en Huelva á los bañistas; que aquí era preciso ir creando muchas cosas, y que los forasteros vieran desde este año planteadas algunas mejoras.

Y los Amigos del País en seguida dijeron: «Esta es la nuestra; ha llegado la hora de hacer algo que acredite nuestro título; para los bañistas baños, y baños cómodos, elegantes, bellos....»—En efecto; se quedaron con el dinero en la gaveta y armaron el cajon de todos los años. ¿Cómo de todos los años? ¡Ya quisiéramos! ¡Peor que todos los años! ¡Peor que nunca! porque no se ha reparado siquiera el deterioro que el tiempo y el uso causan en él; porque no se han gastado quinientos ó mil reales en pintarlo y asearlo; y allí está el cajon en medio del rio, sucio, ennegrecido, desvencijado, envejecido, asqueroso, digno monumento que la *amistad* de tales amigos ofrece al país.

Todo lo que la crítica y censura del público ha podido conseguir de esta Sociedad *in nomine* es que se sepa que tiene recaudados treinta mil reales, y que esta cantidad gana un *cinco por ciento* desde Julio último. Y el año anterior, y el otro, y el otro, ¿por qué no ha ganado nada?

Á estos amigos puede aplicarse lo que decia Fernando VII al cosechero de Jerez:

—Si tiene usted mejores vinos guárdelos usted para mejor ocasion.

Es este el primer año de explotacion del ferro-carril de Huelva y los Amigos del País pueden dejar para mejor ocasion la construccion ó mejora de los baños de esta malaventurada ciudad.

He visto que las obras para establecer el alumbrado de gas en el muelle de madera se han suspendido. Enfrente están los baños en cuestion. ¿Será para que no se vea la suciedad, vejez y deterioro de los mismos?

¿No es verdad que Huelva debia llamarse Benito?

Se siguen tomando declaraciones sobre lo de la inauguracion del gas; pero no sé si se ha mandado agregar á los autos, como cuerpos de delito, la boquilla del Secretario y el baston que la hizo dos.

El Gobierno ha dispuesto de Real orden que le represente en las fiestas de la Colombina el General Pinzon. Los parientes y ex-amigos de este General, muchos de los cuales deben á él su significacion, cuando leyeron esta Real orden pusieron una cara como si les atacase un dolor de muelas de primera categoria; despues celebraron conciliábulo en la Palma, en el que se acordó....—¡sábía determinacion!—consultar al Gobierno respecto á la presidencia de las fiestas. El Gobierno contestó dando el sitio de honor al citado General.

Recrudescencia del dolor de muelas.

Á estos señores les pasará lo que á los cantantes de Cachupin: repentinamente indispuestos, de comun acuerdo, no podrán asistir á las fiestas.

Y agur, que me voy á poner el *frac* para asistir á ellas; que yo,



# ACTUALIDADES POR ABEN-SAID



O la luz se apaga ó las mariposas sucumben.



como no he recibido nunca favores del General, puedo asistir aunque él presida.

Ya les contaré á ustedes lo que ocurra la semana que viene. Me parece que nos vamos á divertir.

Desde el mes de Marzo de 1873 al de Abril de 1875, ámbos inclusive, ó sea en el período álgido de la última guerra civil, tuvo la renta de tabacos en la provincia de Huelva una baja de 789145,73 pesetas.

Desde el mes de Mayo al de Diciembre, ámbos inclusive, tuvo dicha renta en la misma provincia un alza importante 281496,65 pesetas.

Y desde Octubre de 1879 á Junio de 1880, ámbos inclusive, ó sea durante el período en que ha estado encargado de la Comandancia el Jefe de Carabineros que la desempeña en la actualidad, han tenido los ingresos, por dicho concepto, un aumento de 244287,88 pesetas.

Así, por lo ménos, resulta de tres relaciones detalladas que hemos recibido con una carta, en las que consta la firma autorizada de D. José de Urquía, Coronel primer Jefe del citado cuerpo, de servicio en el distrito indicado.

—Y bien, ¿á qué conduce la publicacion de esas cifras?—dirán los habituales lectores de EL ALABARDERO.

Y EL ALABARDERO contesta:

—Pura y simplemente á complacer á dicho Sr. Urquía, á quien por lo visto le han parecido los dedos huéspedes, y que merece esta deferencia de nuestra parte porque nos ha dado á entender que da valor al dicho de que «los errores involuntarios de la prensa la prensa los corrige.»

Á la colocacion del gas en Huelva ha seguido el establecimiento del alumbrado público en el Cerro, villa de la misma provincia, que hasta hace poco estaba *sin luz y sin moscas*.

Por lo visto al actual Alcalde del Cerro le gustan las cosas claras sin dejar de preferir el chocolate espeso; y digo esto, porque además de haber procurado con empeño, y conseguido con buena fortuna, la colocacion del alumbrado, parece que está resuelto á poner en claro las cuentas turbias de administraciones anteriores y las del Pósito de aquella localidad.

Ya sabremos el enjuague  
Que cubrió los atropellos.  
¡Adelante!... ¡duro en ellos,  
Y aquel que deba, que pague!

## REVISTA

### EL DUQUE

Aunque á nuestros suscritores	En una anchurosa plaza.
Se les antoje una fábula,	Del nudo, se desprendía
Ha habido una gran funcion,	Que en el área sagrada
En el Duque, esta semana.	Hizo despues muchas cosas,
Para más solemnidad	Quiero decir, muchas cosas,
Hízose á puerta cerrada,	Hasta que un rayo del cielo,
Llenando todas las sillas	Que aquí lo fué una Bengala,
Un mundo de musarañas.	Por cien bichitos de luz
Ha sido tragi-comedia	Lindamente preparada,
Lírico-baili-fantástica,	Destruyendo la montera
En honor de don Ramon	De aquella sagrada casa,
Lindamente ejecutada.	Cayó sobre el pobre pueblo
Personajes alegóricos,	De una manera muy trágica.
Muchos de la historia sacra,	En este asunto tan grave
Y escenas espeluznantes,	Tambien su parte tomaban
De trasgos y de fantasmas,	Los cuernos de Lucifer,
Han ocupado aquel foro,	De San Miguel la balanza,
En cuyas húmedas tablas	El bonete de un presbítero
Jugaron serios papeles	Y una flamante sotana.
Culebras, topes y ratas.	Tan gran representacion
Los coros se compusieron	Fué con acierto animada
De grillos y cucarachas,	Por una orquesta de gatos,
Y un lagarto colosal	Profesores de gran talla.
Actuó de bajo y barba.	Fiesta hubiera sido hermosa,
Cierta lechuza muy cuca,	Y tiernamente acabada,
Que andaba trasconejada	Á no haber pasado un lance,
Buscando de San Miguel	Es decir, una gatada.
Las inolvidables lámparas,	El buen director de orquesta,
Hizo de tiple en la obra:	Que era un Micifús con barba,
Un buho la enamoraba,	Cosejas del maestro Goula
Y cuatrocientos vencejos	Y batuta y uñas largas,
Aplaudieron con las alas.	Se enamoró de la tiple,
El asunto era notable:	Y, sin miramiento á faldas,
Parece que se trataba	Gruñó, dió un salto y cayó.
De un hebreo de otros tiempos,	Como una bomba en las tablas;
Que, para vender patatas,	Y, comiéndose á la tiple,
Compró un templo allá en Judea,	Dió fin y término al drama.

## ALABARDAZOS

Aún existe la casa de las cosas en la calle del Candilejo.  
Aún es Jefe de Orden público el Sr. Valdivieso.

Convengamos, caballeros,  
En que es cosa sin ejemplo  
Lo inviolable de ese templo  
De las deidades encueros.

Hablar de los abusos que se cometen por las Empresas de ferro-carriles es hablar de la mar. En números anteriores nos ocupamos de la Empresa de los ferro-carriles Andaluces; hoy entra en turno la de Madrid á Zaragoza y Alicante, y mañana, sábelo Dios. El Reglamento para

la ejecucion de la Ley de 14 de Noviembre de 1855 sobre Policía de ferro-carriles, en su capítulo VIII, artículo 107, dice así: «Todo el que remita mercaderías á las estaciones de los ferro-carriles hará la declaracion prévia de su número, peso, clase y calidad.» Como el artículo citado no especifica si la declaracion se ha de hacer en una hoja impresa ó manuscrita, dicho se está que, siendo la declaracion clara é inteligible, las Empresas tienen que admitirla. Esto parece lógico y racional á todo el mundo, ménos á las citadas Empresas.

Ocorre con frecuencia que por la premura del tiempo, ó un incidente cualquiera, no se puede ir á la estacion por un impreso, y pudiendo hacerse la declaracion manuscrita, las Empresas la rechazan, sin que le valga á usted el decir que está con arreglo á la ley ni quejarse á la Direccion, de donde suelen contestar «que será verdad que se originan perjuicios, pero que esto no es una razon para variar un sistema uniforme y de rutina.»

La razon no es muy convincente, pero á lo ménos es clara. Si al autor de la tal ordenca se le hubieran ocasionado graves perjuicios por no tener á la mano las hojas impresas, ya hubiera dispuesto que se admitiesen las declaraciones aunque fuese en papel de estraza.

El Comercio de Sevilla sigue imitando al pacientísimo Job: no exhala ni una queja, ni un suspiro; vamos, que no dice nada. Visto su silencio ante el abuso de las hojas duplicadas y el que denunciamos en el anterior *alabardazo*, estamos por darle la razon á las Empresas de ferro-carriles. Yo obligaria á los remitentes á presentar la cédula de vecindad y llevar ellos mismos las mercancías á la estacion, á ver si seguian tan mansos y obedientes. Tanto va el cántaro á la fuente.... Pero yo creo que el Comercio no rompe ningun cántaro.

Siguen las pícaras zanjas  
De la calle de la Feria  
Con adoquines en medio  
Y con tanta boca abierta.  
¡Señor, Señor! tú que ves  
De este mundo las flaquezas  
Y que haces que el que resbale  
No se rompa la cabeza,  
Tócale en el corazon  
Al que amontona las piedras,  
Ó convierte en mármol duro,  
Para que escándalo sean,  
Á los pícaros Vitrubios  
Que interceptan las aceras.

El Municipio ha tomado sin duda por donde *quema* nuestras advertencias respecto á las casas que carecen de balcones, y, sin duda por eso, activa los avisos para que los propietarios lleven á cabo en un corto plazo lo dispuesto sobre el particular.

*E troppo tardi e Pelezioni sono vicina.*

Continúa en su puesto el número *ocho* repetido en la calle de la Ballestilla.

En el mismo estado sigue el *dos*, tambien repetido, de la calle del Potro.

En idem el *siete* de la de Mulatos, etc., etc.  
¡La mar.... y los Arquitectos!

### EPÍSTOLA AMOROSA

Me dicen que don Tomás,	¿Qué demonio te inspiró
El ex-héroe retirado,	Declaracion tan absurda?
El Edil, el delegado,	¿Quién puso en tu lengua burda
Y alguna otra cosa más,	El dicho que á mí llegó?
Dándola de hombre despierto,	Por aquellas relaciones
Propaga con buen deseo,	De gastos que presentabas,
En un lugar de recreo,	Cuando delegado estabas
Que EL ALABARDERO ha muerto.	En <i>acudticas</i> misiones;
Aunque, aclarando este punto,	Por las casetas de ogaño,
Dice luégo con reserva,	Por tus faltas y tus sobras,
Que, segun lo que él observa,	Por las cuentas de las obras
Más que muerto, está consunto.	En que hiciste tanto daño;
¡Muerto! ¡Consunto! ¡Ay, Tomás!	Por tu presente afligido,
Ese dicho te condena,	Tu pasado y tu futuro,
Y vas á sufrir la pena	Sabrás pronto, ¡te lo juro!
De tu culpa: ya verás.	Tomás, para qué has nacido.
Ya verás cómo te trata	Sabrás, tragando saliva,
El muerto que tú creías,	Lo que yo decirte quiero:
Porque con palabrerías	¡No muere EL ALABARDERO,
Metiste, Tomás, la pata.	Mientras que tu raza viva!
Vén acá, Regidor-larva,	Adios; tengo que escribir
Epidemia concejil,	Referente á otros extremos;
Que pretendes, incivil,	Ya verás cuando empecemos
Hacerme ¡torpe! la barba;	Cómo vamos á reir.

## SEMANA TEATRAL

SANTANDER.—La compañía que dirige el Sr. Catalina continúa sus trabajos, si bien la concurrencia es bastante escasa.

ALMENDRALEJO.—Teatro de Espronceda. *Lo positivo*.

GIBRALTAR.—Compañía de D. Francisco Gomez — *El forastero, Hijos de Adan, Qui-tese usted la ropa, Salvarse en una tabla*. Entrada, ni dos chelines.

LORA DEL RIO.—Continúa la compañía de zarzuela poniendo el repertorio ya conocido. Llegada de la Srta. Iglesias, haciendo su debut en *El último figurin*.

Llamas, Rosso y Capriles, bien, aunque este último no hace mucha gracia, por sus exageraciones. Zaperá, regular. Las Srtas. Iglesias y Martin, aplaudidas, si bien la Srta. Martin se empeña en vocalizar cada vez peor. La Srta. Parejo, pasable; la Sra. Castilla, regular. Entreactos, largos; musica, algo mejor.

GRANADA.—*La careta verde, Salvarse en una tabla*.

LINARES.—Teatro de la Union. *La gallina ciega*.—Café Industrial. *La gallina ciega*,—San Ildefonso. *La noche del Viernes Santo*.

HUELVA.—*El salto del pasiego*.